DIÓCESIS DE ZIPAQUIRÁ

Cundinamarca - Colombia

EL CANCILLER DE LA DIÓCESIS DE ZIPAQUIRÁ

C E R T I F I C A:

1º.- Que la Parroquia **NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO** – Tocancipá - Cund. pertenece a la Jurisdicción de esta Diócesis de Zipaquirá.

2º.- Que dicha Parroquia es Persona Jurídica Eclesiástica de conformidad con los cánones 113 y 515 del Código de Derecho Canónico.

3º.- Que esta personería Jurídica Eclesiástica surte personería Jurídica Civil ante el Estado Colombiano en virtud del Artículo IV del CONCORDATO ENTRE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA SANTA SEDE (Ley 20 del 18 de diciembre de 1974).

4º.- Que la mencionada Parroquia, como parte integrante de esta jurisdicción Eclesiástica, tiene el NIT: 832.003.355-1.

5º.- Que el actual Párroco de la mencionada Parroquia es el Pbro. **WILLIAM NELSON ORTIZ MURCIA** identificado con cédula de ciudadanía Nº 3.173.444 de Simijacá, según Decreto 06/17 del 31 de enero de 2017, quien en su calidad de tal es el **REPRESENTANTE LEGAL, TESORERO Y ADMINISTRADOR DE SUS BIENES** y quien, de conformidad con el canon 532 del Código de Derecho Canónico, representa canónicamente a dicha Parroquia en todos los negocios jurídicos, conforme a la norma del Derecho, y puede por tanto solicitar, cobrar, recibir y administrar auxilios en beneficio de la misma, tanto de entidades oficiales como privadas, o de personas particulares.

Expedida para presentar ante la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ – CUNDINAMARCA**, para trámites de contratación con esta entidad.

Zipaquirá, enero 13 de 2023

Conste,

Mons. Guillermo Olmos Olmos, Pbro.
Canciller

DIÓCESIS DE ZIPAQUIRÁ CANCILLERÍA

DZ-CD-C 009/2023

218127